



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 272-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2004-100, lo instruido por el Sr. Rector; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N° 2004-265, 2004-283; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero del 2004*, al siguiente trabajador Académico de la Facultad de Ingeniería, asignándosele el grado que se indica:

NOMBRE

GRADO

FIGUEROA TORO, MIGUEL ERNESTO

A10

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para los efectos.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de julio de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**